



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a Concurso Publico Abierto 2 cargos de psicólogas de planta, Centro de Salud Mental N°3 Dr Arturo Ameghino – Servicio Bulimia y Anorexia.

VISTO: La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N°2019-4565-GCABAMEFGC y los Expedientes de Concurso: N°2022-40681659-GCABA-DGAYDRH, Exp N°2023-05520550-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que se encuentran disponibles dos (2) cargos de Psicólogos de Planta, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el servicio de “Bulimia y Anorexia” Turno Tarde, de este Centro de Salud Mental N°3 Dr. Arturo Ameghino, debido a las vacantes producidas por la Jubilación de la Lic. Wainner Celina cuil 27-13720916-6 a partir del 31/12/2021, partida 40230000.MS21.758 y por la Jubilación del Lic. Hekier Marcelo cuil 20-11179836-3 a partir del 31/12/2022, partida 40230000.MS18.758;

Que es de imperiosa necesidad la cobertura de los cargos citados, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Servicio Bulimia y Anorexia Turno Tarde;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035 y el Acta Paritaria N°14/2019, el Decreto N°363-2015 y modificatorias, la Resolución Conjunta N°5-MSGCyMMGC-2013,

EL DIRECTOR GENERAL

DE LA DIRECCION GENERAL SALUD MENTAL

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de dos (2) cargos de Psicólogos de Planta, con una carga horaria de 30 hs. semanales de labor, para el Servicio “Bulimia y Anorexia” Turno Tarde, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: PSICOLOGOS DE PLANTA

Profesión: LICENCIADOS EN PSICOLOGIA

Unidad Organizativa de destino: CENTRO DE SALUD MENTAL N° 3 DR. ARTURO AMEGHINO

Régimen horario: 30 HORAS SEMANALES DE LABOR

Servicio y Turnos a cubrir: SERVICIO BULIMIA Y ANOREXIA, TURNO TARDE DE LUNES A VIERNES

Lugar de Inscripción: AVDA. CORDOBA 3120, CENTRO DE SALUD MENTAL N°3 DR. ARTRUO AMEGHINO

Horario de Inscripción: 9.00 a 12.00 hs.

Fecha de apertura inscripción: 17 DE FEBRERO 2023.

Cierre de inscripción: 27 DE FEBRERO 2023.

Página Web: www.buenosaires.gov.ar/salud/recursoshumanos (Consultar información General en la Página Web)

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el área de recursos humanos durante los días de inscripción, presentando un original y una copia, en total dos juegos, de toda la documentación pertinente siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurados:

Titular:

1. Urbina Nelly Rosa, cuil 27-13102327-3, Psicóloga de Planta del CSMA
2. Grandinetti Jose, cuil 20-10924304-4, Psicólogo de Planta, Jefe de Unidad HNJT B
3. Kozak Salomon, cuil 20-18608795-0, Psicólogo de Planta, Jefe de Unidad HNJT B

Suplentes:

1. Adra Stella, cuil 27-13799943-4, Psicóloga de Planta del CSMA
2. Maccagnoni Carlos, cuil 20-11987695-9, Psicólogo de Planta del HNJT B
3. Chayan Karina Gabriela, cuil 27-20796215-0, Psicóloga de Planta del HNJT B

Se convocó a la “Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” para la designación de veedores.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los y las Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al

momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.